



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 ENE 2025

011289

2025-5-7-0000412

VISTO: las vacantes existentes al 31 de diciembre de 2023, en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 13.786, de 16 de agosto de 2024 se publicó la nómina de cargos vacantes pasibles de ser provistos en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

II) que por Resolución Ministerial N° 14.370, de 3 de octubre de 2024 y su modificativa N° 14.396, de 21 de octubre de 2024, se dispuso el llamado a concurso de Oposición y Méritos, para la provisión de las vacantes mencionadas, aprobando bases, perfiles y designando al representante del Jerarca en los Tribunales de Concurso;

III) que entre las vacantes que se publicaron, se encuentra 1 (un) cargo en el Escalafón "E", Grado 4, Denominación Oficial VI, Serie Oficios;

IV) que el tribunal de concurso de ascensos se constituyó de acuerdo a la normativa, y se pronunció en los términos del Acta N° 1 de 9 de enero de 2025;

CONSIDERANDO: I) que el citado tribunal se expidió en el Acta N° 1 de 9 de enero de 2025 informando que no se recibieron postulaciones para el concurso de ascensos del Escalafón "E", Grado 4, Denominación Oficial VI, Serie Oficios;

II) que corresponde declarar desierto 1 (un) cargo vacante en el Escalafón "E", Grado 4, Denominación Oficial VI, Serie Oficios;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre del 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, los Decretos N° 377/011, de 4 de noviembre de 2011, N° 108/012, de 12 de abril de 2012, N° 90/020, de 11 de marzo de 2020, N° 310/021, de 10 de setiembre de 2021 y N° 196/022, de 14 de junio de 2022, y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993;


VA/RH/A-MB

LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Declárase desierto el concurso de ascenso correspondiente a un cargo en el Escalafón "E", Grado 4, Denominación Oficial VI, Serie Oficios, en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

2º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y pase a la citada Unidad Ejecutora a sus efectos. Cumplido, archívese.


Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas